



Nota de Prensa Nº 252/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE A QALI WARMA INVESTIGACIÓN PROFUNDA TRAS INTOXICACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CAÑETE

- ***También se recuerda a Qali Warma que tiene la obligación de supervisar preparación, distribución y entrega de los alimentos.***

La Defensoría del Pueblo exigió al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma realizar una profunda investigación para establecer las responsabilidades que correspondan tras la intoxicación más de 350 niños y niñas de distintas instituciones educativas de la provincia de Cañete, quienes vieron afectada su salud e integridad. Asimismo, ha solicitado tomar acciones para garantizar que estos hechos no se vuelvan a repetir.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo reiteró al Qali Warma su obligación de realizar las acciones de supervisión periódica a las plantas de preparación de alimentos, así como a los almacenes y en las instituciones educativas a efectos de verificar que la preparación y manipulación se realicen en condiciones higiénicas sanitarias y se garantice la inocuidad de los alimentos.

En relación a los niños afectados por intoxicación, la Oficina Defensorial de Lima Sur acudió al Hospital Rezola, donde se verificó la atención de 170 niñas y niños con signos de presunta intoxicación. Además, debido a la gran cantidad de niños y niñas afectados/as se solicitó el apoyo del Hospital del EsSalud donde fueron atendidos otros 48 pacientes. Se coordinó además, con los centros de salud cercanos con la finalidad de que también puedan atender otros casos, de presentarse.

Asimismo, se sostuvo una reunión con representantes de la UGEL Cañete quienes informaron que el Programa Qali Warma, entrega como parte del desayuno escolar, huevo sancochado, pan fortificado con hierro y compota de banano con fresa; los mismos que son provistos por la empresa Comercial Man & Lui SRL. Asimismo, que tras conocer los hechos procedieron a suspender el consumo a fin de salvaguardar la salud de los niños y niñas.

La Defensoría del Pueblo continuará pendiente de la atención de los niños y niñas en los establecimientos de salud, así como de la investigación que se desarrolle para establecer las responsabilidades de lo ocurrido.

Lima, 17 de julio de 2018